



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/4 — NE/07
19/02/14

**Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/WG/4)**

Ottawa, Canadá, 24 al 28 de marzo de 2014

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Seguimiento a los avances del Plan de Implementación de Navegación Aérea Basado en la Performance para las Regiones NAM/CAR (NAM/CAR RPBANIP)

3.2 Plan de Implementación de Navegación Aérea Basado en la Performance para las Regiones NAM/CAR: actualización, revisión y avance

VERSIÓN 3.0 DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE NAVEGACIÓN AEREA BASADO EN LA PERFORMANCE PARA LAS REGIONES NAM/CAR (NAM/CAR RPBANIP)

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota muestra el estado de la actualización al NAM/CAR RPBANIP, Versión 3.0, alineado con la metodología de Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU) de la OACI, con la inclusión de todos los comentarios recibidos de los Estados NAM/CAR, y los objetivos de la Declaración de Puerto España. El RPBANIP sirve como base para la implementación de cuestiones de navegación aérea en las Regiones NAM/CAR, reflejando las prioridades regionales y los hitos.

Acción:	La acción sugerida se presenta en la Sección 3
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Protección del medio ambiente
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Tercera Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/3), Punta Cana, República Dominicana, 8 al 12 de septiembre de 2008• Plan de Implementación de Navegación Aérea basado en la Performance para las Regiones NAM/CAR (MAN/CAR RPBANIP), Versión 3.0• Taller Regional NAM/CAR de la OACI sobre el Marco de Referencia de la Metodología Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU): Planificación, Implementación y Monitoreo, Ciudad de México, México, del 22 al 26 de julio de 2013• Primera Reunión sobre implementación de Navegación Aérea para las Regiones NAM/CAR (ANI/WG/1), Ciudad de México, México, 29 de julio al 1 de agosto de 2013• Comunicación a los Estados de la OACI EMX0929, Plan de Implementación de Navegación Aérea basado en la Performance para las regiones NAM/CAR (NAM/CAR RPBANIP) Versión 3, de fecha 4 de diciembre de 2013• Reunión de Directores de Seguridad Operacional y Navegación Aérea de la Región CAR (CAR/DCA/OPSAN), Ciudad de México, México, 18 al 19 de febrero de 2014

1. Introducción

1.1 Con el fin de armonizar la implementación de servicios/sistemas de navegación aérea en las Regiones NAM/CAR, los Directores de Aviación Civil aprobaron en la reunión NACC/DCA/3 el *NAM/CAR RPBANIP*, y acordaron que sería la referencia para todas las actividades de implementación de navegación aérea, reflejados en cada Plan Nacional de los Estados/Territorios.

1.2 Desde 2008, el RPBANIP ha sido la referencia para todos los planes de acción y las tareas de implementación de los Grupos de Trabajo NAM/CAR de implementación. Todos los Grupos de Trabajo informaron anualmente sobre los avances y logros operacionales alcanzados.

2. Actualización y aprobación del RPBANIP

2.1 El RPBANIP fue actualizado como tercera edición y revisado y analizado por el Grupo de Implementación de Navegación Aérea para las Regiones NAM/CAR (ANI/WG) en julio de 2013. El RPBANIP fue alineado con el GANP, la metodología ASBU de la OACI y las prioridades regionales fueron revisadas. El borrador actualizado del RPBANIP que fue resultado del Taller de la Metodología ASBU celebrado en julio de 2013 consistió en los siguientes cambios clave:

- a) Nueva estructura de secciones
- b) Un plan de 5 años de plazo;
- c) Módulos B0 ASBU seleccionados, y los correspondientes Formatos de notificación aérea (ANRF) añadidos
- d) Ocho Objetivos Regionales de Performance (RPO) actualizados y un RPO de Búsqueda y Salvamento (SAR) añadidos
- e) Glosario detallado añadido

2.2 Para la ANI/WG/1, la OACI comentó que a pesar que el RPBANIP fue actualizado con comentarios del Taller ASBU, otra información necesaria faltó. Por lo tanto, el ANI/WG adoptó la Decisión 1/13 – *Revisión de la Actualización del Borrador del Plan de Implementación de Navegación Aérea basado en la Performance para las Regiones NAM/CAR (NAM/CAR RPBANIP)* para obtener la información faltante.

2.3 El RPBANIP Versión 3, incluye la adopción de los ANRF del concepto ASBU para el monitoreo y notificación de avance de la implementación de navegación aérea, donde las metas e hitos de implementación han sido acordados para las Regiones NAM/CAR.

2.4 La OACI envió la versión 3 revisada del RPBANIP bajo la Comunicación a los Estados EMX0929, para comentarios adicionales. Las adiciones relevantes incluidas fueron:

- a) Expansión de escenarios de operación que justifiquen el RPBANIP (pronóstico de tránsito, áreas homogéneas, etc.)
- b) Actualizaciones a los RPO y ANRF;
- c) Explicación de la categorización/priorización de los módulos ASBU B0 (ver el siguiente cuadro)

2.5 El RPBANIP fue también revisado con las Resoluciones del 38avo periodo de sesiones de la Asamblea de la OACI, particularmente la Resolución A38-2 – *Planificación mundial OACI para la seguridad operacional y la navegación aérea*, instando a:

- Exhortar a los Estados e invita a los demás interesados a cooperar en la formulación y ejecución de planes regionales, subregionales y nacionales que se basen en el marco de los planes GASP y GANP;
- Exhortar a los Estados, los PIRG, y la industria aeronáutica a valerse de la orientación que brinda el GANP en sus actividades de planificación y ejecución, estableciendo prioridades, metas e indicadores consecuentes con los objetivos armonizados a escala mundial en función de las necesidades operacionales;
- Exhortar a los Estados a tener en cuenta las directrices del GANP como medida operacional eficiente para la protección del medio ambiente;
- Exhortar a los Estados, los PIRG y la industria de la aviación a dar información oportuna a la OACI, y mutuamente, sobre el grado de ejecución del GANP, comunicando además la experiencia adquirida en la aplicación de sus disposiciones.

Resultados de la Reunión CAR/DCA/OPSAN

2.6 La Reunión de Directores de Seguridad Operacional y Navegación Aérea de la Región CAR (CAR/DCA/OPSAN) fue informada sobre los objetivos de navegación aérea acordados por el ANI/WG, y 5 objetivos claves fueron incluidos en la Declaración de Puerto España, para ser aprobada por la Quinta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/5) en abril de 2014. De la Reunión CAR/DCA/OPSAN el objetivo de la certificación de aeródromos fue ajustada a 48% a más tardar en 2016 y el objetivo ambiental de la reducción de CO2 fue solicitado a ser incluido en el RPBANIP.

2.7 Comentarios y observaciones a la versión revisada del RPBANIP fueron recibidas por varios Estados, y fueron incorporados a la versión 3.0 final. La versión final esta disponible en el siguiente enlace: <http://www.icao.int/NACC/Pages/regional-groups.aspx>. Esta versión final revisada del RPBANIP está por ser aprobada por los Directores de Aviación Civil en la Reunión NACC/DCA/5. En este sentido, se proponen los siguientes proyectos de Conclusión:

PROYECTO DE CONCLUSIÓN NACC/WG/4/x APROBACIÓN DE LA VERSIÓN 3.0 DEL RPBANIP

Que considerando que el Plan de Implementación de Navegación Aérea basado en la Performance para las Regiones NAM/CAR (NAM/CAR RPBANIP), es la base para la implementación de navegación aérea en las Regiones NAM/CAR, donde los objetivos regionales y los hitos han sido acordados y las prioridades regionales de navegación aérea son reflejadas, los Directores de Aviación Civil aprueben la versión 3.0 del RPBANIP.

**PROYECTO DE
CONCLUSIÓN NACC/WG/4/x ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE IMPLEMENTACIÓN
NACIONALES DE NAVEGACIÓN AÉREA CON
RESPECTO AL RPBANIP, VERSIÓN 3.0**

Que para el desarrollo e implementación efectiva y oportuna de la navegación aérea en las regiones NAM/CAR asegurando la armonización y coordinación de los esfuerzos propuestas para mejorar la seguridad operacional de la aviación civil internacional y la capacidad y eficiencia, los Estados/Territorios y Organizaciones Internacionales de las Regiones NAM/CAR:

- a) revisar y actualizar sus Planes Nacionales de Implementación de Navegación Aérea de acuerdo a sus necesidades nacionales y el marco de referencia regional del RPBANIP; e
- b) informar y enviar a la OACI estos planes nacionales a más tardar en **diciembre de 2014**.

3. Acciones Sugeridas

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) revisar el RPBANIP, Versión 3.0 que se encuentra en el enlace mencionado;
- b) aprobar el proyecto de Conclusión propuesto en el párrafo 2.7; y
- c) llevar a cabo cualquier acción según sea necesario